



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ANUNCIO

Expte: 1045/2022/PER

En relación con el proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de **tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, por turno libre de reserva para personas con discapacidad y oposición**, que obra en el expediente administrativo núm. 1045/2022/PER del Servicio de Personal de la Secretaría General, y cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 17 de noviembre de 2022 (publicadas en el B.O.P. Toledo núm. 226, de 25 de noviembre de 2022), no habiéndose producido alegaciones frente a los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en la sesión de fecha 7 de marzo de 2024, mediante el presente:

Primero.- Se eleva a definitivo el listado de aspirantes que ha superado la tercera prueba del proceso selectivo:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
ROJO	GARCÍA	MIREN	***1432**	9,70
TELLO	MUÑOZ	ELENA	***5881**	9,25

Segundo.- Se eleva a definitivo el listado de aspirantes que han superado las tres pruebas del proceso selectivo, ordenadas según puntuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	TOTAL
ROJO	GARCÍA	MIREN	***1432**	8,79	7,20	9,70	25,69
TELLO	MUÑOZ	ELENA	***5881**	7,67	5,90	9,25	22,82

Tercero.- Se formula propuesta definitiva de nombramiento como funcionarias de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General a favor de las siguientes aspirantes:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	TOTAL
ROJO	GARCÍA	MIREN	***1432**	8,79	7,20	9,70	25,69
TELLO	MUÑOZ	ELENA	***5881**	7,67	5,90	9,25	22,82

Cuarto.- Se requiere a las aspirantes propuestas para su nombramiento como funcionarias de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, presenten la documentación a la que hace referencia la base 9.1 de las que rigen el proceso selectivo.



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El Secretario del Tribunal,
Fdo.- Miguel Rodríguez Ramos
(A fecha de firma electrónica)



F00676d7423412142110768229030637k

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	OFICIAL MAYOR	18/03/2024 13:56